

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 6 de Marzo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 965

## LA CONFEDERACION HISPANO-PORTUGUESA EDOS ALGARVES

Por la lectura de los periódicos, vemos con pena que el sacrificio del señor Salmerón no se estima en su justo valor ni obtiene la debida recompensa. En fin, todo sea por Dios, pero la verdad es que los más benévolo se contentan con encogerse de hombros y callar.

Mal hecho, muy mal hecho, porque algún aplauso merece el sabio metafísico que, no habiendo estado jamás de acuerdo con alma viviente, se pone de pronto en vías de entenderse con todo el mundo. Lo prueba su manifiesto, verdadero prodigio de flexibilidad dentro de la rigidez salmeroniana.

En él invoca la revolución á mano armada como los zorrillistas, diferenciándose en esto tan solo en que no les cede el derecho de fijar el día en que han de desempear las calles para construir barricadas; proclama la autonomía del Municipio y de la región, como los federales, sin pactos ni farsas conmutativas; últimamente, concuerda con los posibilistas en la necesidad de atraer lo que él llama elementos neutrales en política para servir de garantía al régimen de su predilección. En una palabra, el señor don Nicolás pasa por todo cuanto se quiera, con tal de que los demás acepten incondicionalmente sus particulares ideas. Nunca había extremado tanto sus generosas concesiones.

Quiere un presupuesto nivelado, gastos reproductivos, y sobre todo, paz, paz octaviana en esta tierra española, tan castigada por una larga serie de estériles perturbaciones. Y no es egoísta; iguales ventajas ofrece al noble pueblo portugués, en mal hora separado de la patria ibérica por la aborrecida y pérdida Monarquía.

¡Qué satisfacción para el buen Teófilo Braga, que anda predicando lo mismo por Lisboa! Le estamos viendo leer el manifiesto de su correligionario español ante el pueblo y el ejército congregados, y que á su voz

*Repondenas trombetas mensageiras,  
Pitaros sibilantes é atambores,  
Alfereces volteam as bandeiras  
Que variadas são de muitas cores.*

Pero lo mejor, sin disputa, son las bases sobre las cuales pretende el señor Salmerón reconstituir nuestra nacionalidad, y los principios por cuya virtud ha de infundir nuevo aliento en las generaciones venideras. Allí van.

Primeramente, enseñanza laica por el sistema más completo; esto es, arrancar la efigie de Cristo de las escuelas, encomendando la cura de almas á esa ilustrada pléyade de maestros dotados con 250 y 300 pesetas al año, para que formen á su gusto y albedrío la conciencia nacional. ¡Pobres maestros! Apenas si pueden defenderse de los Alcaldes, y aún quiere el señor Salmerón enmarañarlos con los párrocos.

Viene luego la separación de la iglesia y del Estado, por no ser digno ni decoroso que aquella se mantenga á expensas de los que no comulgan en sus dogmas, al revés de lo que sucederá con los maestros laicos é impíos, que esos, sí, esos deberán ser pagados por los ciudadanos católicos, á quienes se les dá tan fausta nueva en plena cuarema para que la paladeen en sus ejercicios espirituales.

Viene después, el sustraer la administración de justicia de la dependencia del poder ejecutivo, convirtiéndola en función gratuita y sometiendo al Jurado el conocimiento de toda clase de delitos. Esto desconsuela, porque parece que bajo el régimen del señor Salmerón debería haber un poco de tolerancia con los que hiciesen cualquier barrabasada.

En fin, autonomía de las Antillas, ejército nacional y (¡oh, varón candoroso!) aumento de sueldo á los oficiales y no sabemos si la peseta de la otra vez á los soldados. Por último, solución del problema social por los mismos á quienes tal solución interesa.

He aquí, en suma, el fruto de tantas largas y penosas vigiliadas consagradas al estudio de tantas hondas meditaciones del eminente catedrático. Programa magnífico, programa seductor, programa sencillísimo, programa realizable y práctico, práctico sobre todo, si no tuviera un pequeño incon-

veniente, el de oler á pólvora á mil leguas de distancia.

Pero esto no debe retraer de ensayarlo á los grandes hombres señalados por el dedo de la Providencia para redentores y guías de la mísera humanidad.

A la obra, pues, ilustres filósofos, pensadores profundos, que aquí estamos 18 millones de corderos para que vuestras mercedes nos lleven á donde fuesen servidos de llevarnos.

Y entonces veremos si se fundaba en algo Gustavo Adolfo de Grecia al decir que, para castigar á una provincia no hay cosa mejor que mandar un sabio á gobernarla.

## Desde el extranjero

### LA PRISION DEL DUQUE DE ORLEANS

#### El duque de Orleans en Clairvaux

Le Gaulois publica algunos datos referentes á la instalación del duque de Orleans en Clairvaux. El príncipe ocupa provisionalmente las habitaciones en que se aloja el inspector general cuando visita el Establecimiento. Tan pronto como concluyan las obras que se están verificando en el departamento de presos políticos será á él trasladado el duque.

Se permite al ilustre prisionero leer periódicos y pasear por el jardín. Las comidas se las sirve el hotel Saint Bernard, y para evitar abusos como los que cometió el dueño del *Restaurant du Barras*, el duque de Luyne ha encargado por orden de su amigo que la alimentación; si bien sana y abundante, sea muy sencilla.

El príncipe se levanta á las siete, almuerza á las once y come á las siete de la tarde. Las personas de su familia pueden visitarle diariamente; el duque de Luyne y el coronel Parceval dos veces á la semana.

La duquesa de Chartres y la princesa Margarita se instalarán en Clairvaux ó en el castillo de Arc-en-Barrois, propiedad del príncipe de Joinville, y que dista 30 kilómetros de aquella población. Su objeto es naturalmente poder visitar con frecuencia el prisionero.

Con el duque se ha instalado en Clairvaux su ayuda de Cámara, autorizado por el Gobierno para acompañarle.

### EL ASESINATO DE GOUFFÉ

Por noticias recibidas del Canadá, se sabe que M. Tassé, socio de la casa Tassé Wood y Compañía, de Montreal, fabricante de tabacos, observó, hace tres meses, la conducta de un hombre y una mujer que decían llamarse *Vanenklen and daughter* (é hija), los cuales eran Eyraud y Gabriela Bompard.

Los siguió á Vancouver, y después de pasar allí unos días, Eyraud manifestó que se marchaba á Victoria.

Volvió solo á Montreal el 31 de Diciembre, y se alojó en el hotel de Windsor, donde permaneció hasta fines de Enero.

Indudablemente debió salir de Montreal el 1.º de Febrero, dirigiéndose á New-York.

Además, Mr. Simpson, gran fabricante de Chicago, ha declarado al jefe de policía de New-York que el 28 de Enero encontró á Eyraud en una cantina, y le tomó á su servicio como secretario intérprete.

Mr. Simpson necesitaba un empleado fiel que supiera hablar francés y español. En una cantina que frecuentaba oyó á dos individuos hablando francés y les preguntó si alguno quería traducirle una carta. Uno de ellos se ofreció: era Eyraud.

Se convino en que cobraría 75 pesetas diarias, quedando á disposición del fabricante.

Mr. Simpson observó que su secretario, que según decía se llamaba Coudray (sin duda en recuerdo de Tronson-du-Coudray), leía ávidamente todos los periódicos que llegaban de Francia.

El 6 ó el 8 de Febrero, después de la lectura habitual, preguntó á Mr. Simpson si quería prescribirle la cantidad de doscientos duros, que le fué concedida en el acto.

Aquel mismo día desapareció súbitamente, y desde entonces no se le ha vuelto á ver.

Los agentes Soudais y Houllier han recogido además informes que comprueban este relato.

Los periódicos de Nueva Orleans dan cuenta de la presencia en aquella ciudad de un individuo cuyas señas convienen con las de Eyraud. Parece que un comerciante francés, M. Frerey recibió la visita de un sujeto, que le dijo:

«Estoy exhausto de recursos; como compatriota vuestro os suplico que me ayudeis; estoy perdido como no me prestéis socorro.»

M. Frerey le dió algún dinero.

Dos ó tres días después de su visita vió en un periódico de París el retrato y las señas de Eyraud.

—¡Este es el francés del otro día!—exclamó. Sus empleados le reconocieron también.

Por último, en Marsella un individuo se presentó el 25 de Febrero próximo pasado en un puesto de policía y dijo:

—¡Detenedme, soy el asesino de Gouffé! Ni su edad ni sus señas particulares eran las de Eyraud.

Los agentes, viendo que se trataba de un loco, le preguntaron:

—¿Sois Eyraud?

—No, soy su cómplice.

Las explicaciones que luego dió aquel hombre demostraron que tenía la razón extraviada.

Sin embargo, fué detenido y quedó á disposición de los tribunales.

Cuando se verificó la reconstitución del crimen de la calle Tronson Du-Coudray, el doctor Brouardet presenció el acto.

El médico forense tenía la misión de observar á Gabriela Bompard, de estudiar su actitud y de examinar los movimientos de su cara.

Era el preámbulo de un estudio más atento á que actualmente se dedica, por encargo de monsieur Doppfer, en unión de sus colegas los doctores Mottet y Ballet.

El juez de instrucción, cuya conciencia excede á todo cuanto hay de más escrupuloso, tiene empeño en que la inculpada no se presente ante sus jueces sin que los peritos autorizados manifiesten su opinión acerca del mayor ó menor grado de responsabilidad que pueda incumbirle en la perpetración del crimen.

Gabriela sigue sin darse cuenta de la importancia y de la gravedad de su situación, y no comprende la penalidad en que ha incurrido ni la suerte que la está reservada.

La instrucción relativa á los hechos imputados á Remy Launo sigue su curso normal.

Los peritos en contabilidad examinan con cuidado sus libros, investigando sus ingresos y sus gastos.

En cuanto M. Doppfer tenga en su poder el informe de aquellos peritos procederá respecto del inculpado con más rapidez y seguridad.

## Correo de Galicia

### UNA FABRICA INCENDIADA

Noticiabamos ayer el incendio de que había sido pasto la fábrica de chocolate que en la calle de San Andrés poseía el señor Mosquera.

He aquí los detalles de ese siniestro que trasmite la prensa de aquella capital.

«A las seis de la mañana del martes las campanas de las parroquias dieron la señal de alarma.

Apercibidas las gentes de lo que se trataba, encamináronse á la calle de San Andrés donde había un imponente incendio. La casa número 9 en cuyo bajo se hallaba establecida la acreditada fábrica de chocolates del señor Mosquera, estaba completamente envuelta en llamas, las cuales causaban grandes desperfectos en las fincas contiguas y en las de enfrente.

Cuando acudieron las fuerzas de la guarnición y los bomberos á prestar auxilio, era ya tarde.

Los inquilinos de la casa incendiada apenas podían darse cuenta de lo que pasaba y solo tuvieron tiempo para escapar del peligro, sin salvar la más insignificante prenda de ropa.

En el cuarto piso habitaba una señora anciana dueña de la casa, que hubo que sacar á viva fuerza por resistirse á abandonar la casa a pesar de la muerte que tenía encima.

Los bomberos la hicieron abandonar la habitación por uno de los lados de la galería, siendo recogida en el tejado de la casa inmediata.

Las bombas tuvieron que rociar insistentemente las galerías de la casa de enfrente, porque las llamas de la incendiada lamian insistentemente todos los miradores.

Igual operación hubo que hacer con los edificios contiguos que amenazaban arder.

Ni el género existente en la fábrica, ni los muebles de las habitaciones, ni nada en fin de lo que guardaba la casa, pudo ser extraído.

Cuando se desplomó el tejado se pudo conseguir que el fuego no se propagase á las casas inmediatas, por haber ahogado los escombros las lenguas de fuego.

El incendio empezó por la importante fábrica *La Flor*, pero no se sabe el origen.

Un chico de la casa fué el primero que dió aviso del fuego á los serenos en la hora que tenía lugar el relevo de los agentes nocturnos.

La dueña de la casa que se llama doña Francisca Martínez pudo salvar algunos miles de pesos en monedas de oro y billetes

del Banco de España, que tenía guardados en un armario.

Las pérdidas aun no pueden precisarse, pero se elevan á una cantidad respetable. La casa estaba asegurada en 14.000 duros.

El arquitecto municipal señor Ciórraga, se portó tan valientemente como siempre prestando grandes auxilios personales.

Y añade un periódico:  
«Con motivo de este siniestro creemos un deber recomendar al público el electro-aviso *Stevens* cuya eficacia se señala por un hecho harlo elocuente.

Al iniciarse ayer el fuego en la casa del señor Mosquera, el electro-aviso que tiene en su casa el señor Ponte, dió enseguida el toque de alarma, avisando á sus moradores de que había fuego en algún punto próximo.

El siniestro ocurrió en la casa núm. 9 y el *Electro-aviso* se hallaba en la núm. 30, prueba palpable de la sensibilidad y eficacia de tan conveniente aparato.»

Segun noticias, acompañará al gobernador civil de esta provincia, D. Rafael Sarthou, á su regreso á la Coruña, que tendrá lugar en breve el conocido Diputado á Cortes por Madrid, D. Felipe Ducacal, quien piensa continuar luego su viaje á Oporto.

La superiora de las Hermanas de la Caridad del Hospicio y Hospital de la Coruña, Sor Cayetana de la Sota, ha salido para Madrid con el fin de encargarse de su nuevo destino de visitadora general de la hermandad.

Ha sido muy sentida su marcha.

Es esperado en la Coruña el laureado poeta y conocido periodista gallego, don Manuel Curros Enriquez.

## Crónica marítima

Movimiento de buques mercantes:  
Ha llegado sin novedad á Río Janeiro el vapor inglés *Orotava*, de la compañía del Pacífico, que salió de Vigo con pasaje y carga el día 12 de Febrero pasado.

Resoluciones:  
Ha sido nombrado auxiliar de los establecimientos científicos el teniente de navío don Vicente Cuervo.

—Idem idem del instituto el capitán de infantería de marina don Mariano Cilia.

—Le ha sido concedido examen para primero de segunda al segundo maquinista don Alberto Torres.

## Del interior

### JOAQUIN DE AREVALO

El *Telegrama* reproduce íntegro el artículo que con el epígrafe de *Memento* dedicamos á la memoria de *Arévalo*, precediendo nuestro trabajo el colega coruñés de las siguientes líneas:

«Nuestro estimado colega del Ferrol, LA MONARQUÍA, dedica en su número de ayer un sentido y bien escrito artículo necrológico al malogrado escritor don Joaquín de Arévalo, cuya sensible pérdida deja en las letras gallegas un puesto vacío, hoy por hoy irremplazable, así por la fluidez y frescura de los escritos que brotaron de aquella genial y desenuelta pluma, como por lo acerado de su crítica, dirigida, como dice muy bien el autor del artículo, «allí donde él creía que las osadas pretensiones y los insolentes exclusivismos, deslumbrando á las inteligencias mediocres, provocaban veneraciones inmerecidas y serviles acatamientos; y no por el placer de herir á las personas, objeto de su sátira, sino en son de protesta contra los que presumen de omniscientes, procurando llamar acerca de sus obras la atención del público para fijar la opinión, á la que quisiera comunicar algo del espíritu rebelde é independiente que á él le animaba.»

Burlábase nuestro malogrado amigo de ciertas teorías regionalistas, que juzgaba sueños de poetas disquisiciones históricas ó literarias y entretenimientos periodísticos, siendo él amantísimo de su país y «regionalista práctico»; como se desprende de sus trabajos, y especialmente de algunos de los publicados en su libro *Ocios de camarote* y en la revista *Galicia*.

Su facilidad en escribir era prodigiosa. Nos consta que los dos últimos artículos que figuran en el mencionado libro, los hizo en menos de cuatro horas. Si se coleccionan todos los trabajos

*M. V. Vega*

anónimos, pseudónimos y firmados, que publicó, se formaría con ellos más de un volumen. Antes de agravarse la enfermedad que le llevó al sepulcro, ocupábase nuestro amigo en escoger algunos de ellos para publicarlos en la *Biblioteca Gallega*, que edita en esta capital su buen amigo el señor Martínez Salazar; pero la muerte le ha privado de la satisfacción de ver otro libro suyo como también la traducción al italiano de *Ocios de camarote*, que lleva muy adelantada el literato veneciano Alcardo Prosdociani.

Del Eco de Galicia:

«Con verdadera sorpresa hemos leído en nuestro estimado colega LA MONARQUÍA, del Ferrol, la triste noticia del fallecimiento de don Joaquín de Arévalo, que era uno de los más constantes e ilustrados redactores del diario ferrolano. La causa de su temprana muerte, pues acababa de cumplir 40 años, ha sido una antigua afección cardíaca que le arrebató inopinadamente al cariño de su familia, al de sus verdaderos amigos y á las letras regionales.

Es el morir un acontecimiento natural; y sin embargo, por efecto de leyes también naturales, siempre causa sorpresa en el primer momento la muerte de las personas queridas ó simpáticas cuando desaparecen del mundo alejadas de nosotros en el vigor de la vida, sin haber dado todos sus frutos las esperanzas que hicieran concebir.

Por eso decimos que nos ha causado sorpresa el fallecimiento de Arévalo, cuyo talento y cuyas dotes de escritor, si eran reconocidos en Galicia, lo serán unánimemente y sin envidia ahora que todo ha desaparecido bajo la losa de un sepulcro, ya que el hombre, víctima frecuente de sus pasiones, parece que sólo aguarda la hora de la muerte para hacer completa justicia al que se vá.

Era Arévalo sin duda un escritor genial, en la crítica acepción de la palabra; de esos pocos que, á diferencia de tantos adocenados repitidores de lo que otros dijeron mejor, tenía criterio y estilo propios, y odiaba, y hasta causábasele horror instintivo la vulgaridad donde quiera que la descubriese, porque estaba dotado por el Cielo de un alma artística de verdad.

Como consecuencia de esas cualidades, emitía sus juicios, á semejanza de Clarín, con esa franqueza que sólo comunica la convicción, y que no acusa en manera alguna un temperamento atrabiliario, porque nunca guía la pluma de tales escritores el odio implacable ni la ruin envidia, que no sabe sentir su hermosa alma.

Era una especie de monomanía de Arévalo el horror á lo que pudiéramos llamar el *trancazo español*, ó sea la entremedad de la rima, ya que se ven en España, según Lope de Vega,

«en cada esquina cinco mil poetas;

y en las ocasiones en que maneja la pluma como un látigo para fustigar á algun rimador sin ideas propias, el desenfado y la gracia eran las cualidades que resaltaban en su estilo.

No fué solamente la crítica literaria en lo que se ejerció el flexible talento de Arévalo; y si no díganlo sus celebradas cartas de Alejandria, en ue se revela como excelente cronista q de la guerra de Egipto, cartas reproducidas por *La Epoca* y las que desde Lisboa escribió más tarde reseñando las fiestas reales.

El Eco alguna vez ha honrado sus columnas reproduciendo artículos de Arévalo tan magníficos como el en que trataba magistralmente el regionalismo; tan bellos como el melancólico *El Otoño*; tan hermosos y delicados como el en que describía el acto de botar al agua un buque, y con tal motivo, y por modo conmovedor, la vida de la esposa del marino, y tan geniales y sentidos como el que ha dedicado al popular violinista callejero D. Adolfo, verdadera filigrana de frases ingeniosas, felices observaciones y rasgos delicadísimo, reproducido con aplauso general por todos los periódicos de nuestra región y con el cual se honraria también el mismo Fernán Flor.

Para demostrar sin duda la variedad desus aptitudes, cultivó asimismo la poesía, poco tiempo al parecer. No conocemos los versos de Arévalo; pero, conociendo su alma por otros trabajos suyos, sospechamos que el arma que él pulsaba, como la de Becquer, no merecía permanecer polvorienta y muda en el *angulo oscuro del salon*, como lo merecen sin duda, tantas otras cascadas y rotas, cuyos inarmónicos preludios tenemos que oír resignadamente casi á diario.

La última producción de Arévalo es un libro, el único que dejó escrito, donde recopiló, con el título de *Ocios de camarote*, una colección de preciosos artículos. En ellos están perfectamente reflejadas las cualidades y defectos de Arévalo (que alguno habia de tener en su calidad de hombre.) Un retórico quizá desearia alguna mayor pureza de lenguaje, defecto nacido acaso de los muchos libros extranjeros que el escritor leia, y del que tampoco se ven libres otros que se lo echaban en rostro á Arévalo; pero esos lunares están sobradamente compensados con otras envidiables cualidades, realizadas por una delicadeza de estilo que encanta, y por su genialidad característica. ¡Cuántos quisieran poseer esa genialidad con galicismos y todo!

En resolución: Galicia acaba de perder á uno de sus más distinguidos y delicados escritores, y de cuyo talento podían fundadamente esperarse frutos más sazonados todavía. Lástima que la rara modestia de Arévalo por una parte, y por otra el desconocimiento que generalmente se tiene en Madrid del mérito de los escritores arrinconados en las provincias, hayan impedido que el nombre de nuestro compañero figurase dignamente al lado de otros que suenan más, y alguno de los cuales tal vez sin motivos tan justos como los que podría alegar Joaquín de Arévalo.

La Redacción del Eco, al tributar en estas líneas un triste recuerdo á la memoria del compañero en las rudas faenas del periodismo, se asocia á la pena de su estimado colega ferrolano por la verdadera pérdida que acaba de experimentar, y á la amargura de la familia del finado, falta como se ve ya de su apoyo más firme en la tierra.

¡Descanse en paz el modesto y original escritor con que podía mostrarse el Ferrol avanzado!

Por no haberse reunido ayer número suficiente de concejales, mañana celebrará el Ayuntamiento sesión supletoria.

Hoy se ha celebrado un consejo de Guerra en el Cuartel de Dolores para fallar la sumaria instruida al soldado de infantería de marina Ignacio Aramburo.

Presidió el consejo el coronel señor Peñaranda, siendo vocales los capitanes señores Peña Martínez, García, Deltell, la Presa y Perez (don Enrique).

Noticias militares:

Se ha concedido á D.<sup>a</sup> Josefa Conceiro Paredes la pensión anual de 1.400 pasetas.

—Se ha expedido pasaporte al capitán del regimiento infantería de Zamora, don Antonio Gallego Chaves, para que se incorpore al de Asturias núm. 31, de guarnición en Leganés (Madrid).

—Se han concedido dos meses de licencia, por asuntos propios para Madrid y León, al teniente del regimiento caballería de Galicia, don Miguel Muñiz Gaye.

Ayer debió haber inaugurado en Vigo sus tareas teatrales la compañía de zarzuela del señor Ortiz.

La inspección, comprobación y contrastación de pesas y medidas tendrá lugar en esta ciudad del 15 al 20 del actual; en Moeche el día 21; en Neda y Somozas el 22; y en San Saturnino, Serantes y Valdoño el 23.

El día 24 y siguientes se verificará la contratación á domicilio de todos los objetos é instrumentos que no hubieren sido presentados en la oficina, ó que, rechazados en ella por defectuosos, fueren reemplazados para ser reformados conforme á las disposiciones vigentes.

Ha sido concedido autorización para ejecutar obras en fincas de su propiedad á doña María Diaz Noval.

También la comisión provincial de la Coruña ha respondido al llamamiento de nuestra municipalidad, elevando una exposición al Gobierno de S. M. á fin de conseguir se ultime la adjudicación del concurso anunciado para construcción en la bahía del Ferrol de tres avisos-torpederos, con destino á la marina de guerra, cedidos á la industria particular en compensación de los que se construyen en Bilbao.

Si es de agradecer este auxilio que todos los poderes gallegos prestan á una petición tan justa, de lamentar debemos que no se hayan utilizado iguales medios para interesar al Gobierno la inmediata colocación de las quillas de los dos cruceros ofrecidos al arsenal, haciéndole ver el estado de aniquilamiento en que se encuentra.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

El proyecto reformado, que ley ó al Congreso el Sr. Ministro de Fomento para construir vías de comunicaciones económicas, á cuyo beneficio habrá de tener que acogerse el Ferrol, si desea de una vez que se realice su unión con la línea férrea, contiene las siguientes bases fundamentales:

«Subvención del Estado, representada por una garantía del interés de los capitales que se apliquen á dicho plan.

Obligación de que preceda la aprobación del proyecto técnico á la construcción.

Subvención subordinada al previo conocimiento de la longitud de la línea, de las obras de importancia, del presupuesto de estas obras y del cálculo de rendimiento de las tarifas.

Garantía del pago del proyecto á cargo del concesionario mediante tasación previa, y obligación de su autor al presentar el proyecto de constituir una fianza, equivalente á 0'50 por 100 del importe del presupuesto, añadiendo el derecho de tanteo, tal y como lo define la ley de ferro carriles de 23 de Noviembre de 1877.

Plazo en que ha de llevarse á cabo la construcción, con determinación del progreso parcial de las obras, y caducidad de la concesión, si no se ejecuta cada una de ellas en el término que se fija.

Fijación en 3 por 100 del presupuesto de las obras, del importe de la fianza definitiva, y devolución de la fianza, cuando se hayan verificado obras por el valor de la misma, quedando dichas obras subrogadas en todo ó parte á la anterior garantía.

Los ferrocarriles secundarios, sin subvención directa del Estado, quedan exentos del impuesto por adquisición de inmuebles, con destino á su construcción, así como por razón de beneficios repartidos á sus accionistas ó empresarios; exención que durará quince años.

También quedan estos caminos exentos del servicio de Correos, conducción de presos, etcétera. Prestarán, sin embargo, estos servicios con arreglo á una tarifa especial.»

A nuestro poder llegó una circular por la cual se nos convoca á tomar parte en un banquete que habrá de celebrarse en Santiago el 9 del actual, como tributo al estimado amigo y compañero don Alfredo Brañas por su obra *El Regionalismo*.

Las exigencias de nuestros deberes periodísticos nos no nos permiten decidir hoy; procuraremos conciliar intereses; pero por si nos fuera imposible asistir, cuéntenseos de todos modos como asociados á ese cariñoso homenaje que los obreros de la inteligencia de Galicia han tenido la feliz idea de concebir, en honor de un compañera distinguido.

Y que estos lazos de unión sirvan para procurar cada uno en la medida de sus fuerzas los mayores encumbramientos de este suelo que nos inspira tantos cariños á todos.

Se ha dejado sin efecto la real orden de 10 del

pasado mes, que concedía una comisión para este distrito al coronel de ingenieros don Francisco Roldán y Vizcaino.

SUBASTAS

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia para el 27 del actual, la subasta para contratar el suministro de hierros y aceros que puedan necesitarse en este arsenal, durante 2 años.

Se halla mejorado de la dolencia que retuvo algunos días en casa á nuestro muy respetable amigo Excmo. Sr. D. Nicasio Perez, á quien deseamos vivamente un completo restablecimiento.

El diputado provincial Sr. Lopez Vidal ha sido nombrado ponente para emitir informe en la cuenta de gastos ocasionados por los objetos que envió á la Exposición Universal de París la Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

El peatón de la correspondencia del Ferrol á Narón y Valdoño, Andrés Orjales Sanjurjo, ha sido declarado cesante, habiéndose nombrado en su reemplazo al licenciado del Ejército Juan Fernandez Alvarez.

El concurso para la construcción de tres avisos torpederos entre las casas constructoras de nuestra ría se verificará el 15 de Abril.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura del prófugo de marina José María Barreiro Rey, natural de esta ciudad.

SERVICIO FUNERARIO

Anoche fué presentada al alcalde una reclamación contra el último acuerdo arbitrario del ayuntamiento, haciendo obligatorio el carro fúnebre para la conducción de cadáveres al cementerio.

La protesta reviste más importancia por el número de firmas que lo autorizan, pues excede de mil.

Aun tienen, sin embargo, otro fundamento á que agarrarse los procuradores de la única empresa de carros. Como el Ferrol cuenta con 26.000 almas, pueden alegar que hay 24.500 mil en favor del acuerdo.

He aquí ahora esa reclamación á que aludimos:

«Al Excmo. Ayuntamiento del Ferrol.—Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, reverentemente exponen: Que haciéndose eco de la protesta unánime de la opinión ante el acuerdo de vuestra excelencia que prescribió como obligatoria la conducción de los cadáveres en carros fúnebres al Cementerio, acuden á la Corporación Municipal, siempre intérprete fiel de aquella opinión, para que se digno discutir de nuevo tan importante asunto y no dejar reducido á la condición de privilegio á favor de unos cuantos (los militares) lo que debía ser beneficio para todos.

Delicado en extremo, cuanto se refiere á los últimos tributos que se rinden al cadáver de un ser querido, no hemos de extendernos en consideraciones que están al alcance de los que menos arraigado tengan el sentimiento de la familia.

Los que suscriben, Excmo. Sr., desdeñan todo lo que pueda aparecer como fruto de determinada bandera; que no tratan de hacer oposición sistemática á los mismos convecinos que con sus sufragios llevaron á la Corporación Municipal y que velan honrada y fielmente por los intereses de toda la población. Tratan solamente de que en los momentos angustiosos que siguen á la pérdida de una persona querida, no venga un acuerdo de V. E. á reducir y limitar los tributos que han de rendirsele.

No desean los firmantes discutir ni razonar la legalidad del acuerdo, y no han de invocar por esta razón ni el acertado dictamen fiscal inserto en la Real orden de 26 de Enero del 89, ni las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que en casos conocidos de todos revocaron acuerdos semejantes al que aludimos, de algunos Ayuntamientos de gran importancia.

En buen hora que se dedique á la industria de carros y pompas fúnebres el que lo tenga por conveniente, y en buen hora, tambien, que todo el que lo desee pueda utilizar los servicios de esas agencias, pero no es defendible que, el que entienda rendir más cariñoso tributo á un cadáver haciéndolo conducir en hombros, sea privado de su deseo y lastimado en sentimientos dignos de respeto profundísimo y que no pueden discutirse, sin resultar heridos.

Por todas estas consideraciones, entendemos nosotros que no puede sostenerse el repetido acuerdo de V. E. que entra, por decirlo así, en un terreno absolutamente vedado al legislador y en el que cuando grandes conveniencias del bien comun no reclaman otra cosa, deben imperar solamente los mandatos inspirados por el sentimiento más digno de respeto de cuantos abriga el ciudadano, por el sentimiento de la familia.

Suplicamos, pues, á V. E. se digno reformar el acuerdo que impone como obligatorio la traslación de los cadáveres al Cementerio en carro fúnebre, dejando en libertad de utilizarlo ó nó á todos los vecinos que tienen evidente é indiscutible derecho á rendir el último tributo á sus deudos en la forma que sus afectos, su conciencia y su posición social les indiquen.

Tal es lo que la opinión reclama y lo que esperamos de la rectitud y justificación de V. E.

Ferrol 5 de Marzo de 1890.—(Siguen más de mil firmas.)

Hoy amenizará el paseo Suanzes, la música de infantería de marina.

Repetidas veces nos hemos ocupado de la escasez de guardia civil para atender en nuestra población y su comarca á todas las exigencias del servicio encomendado al benemérito cuerpo.

De gran complacencia nos sirve que otros co-

legas vengan á reconocer esto mismo, y coincidan con nosotros en la necesidad de establecer un puesto en Moeche, habi la consideración á la distancia que tienen que recorrer las parejas del Ferrol y Santa Marta para celebrar sus entrevistas.

La distancia entre ambos pueblos es de siete leguas; es decir, igual á la que media entre la Coruña y Santiago; y si en aquella línea existen tres puestos de guardia civil intermedios, no se explica por que ha de exigirse un sacrificio, poco menos que sobre humano, á los individuos de dicha arma que prestan servicio en el Ferrol y Ortigueira.

De aquí que acojamos con gusto el proyecto de establecer un puesto en Moeche. Es de rigurosa necesidad.

Además, su parador de coches, su importantísima feria mensual, con la otra en San Saturnino á muy corta distancia, á las cuales concurren gentes de todas las Castillas y de otras provincias de España, imponen esta creación. Es por ende, sitio de cruce de varios caminos vecinales, por donde es penoso pasar para entenderse en sus negocios los habitantes de los ayuntamientos de todo el partido judicial, es el corazón de toda esta parte y centro de las mejores ferias y mercados del país.

Tendría este puerto á su cargo el trozo de carretera general que media entre Linares y Cerdido, con más el término de las parroquias de los dos Moeches, Labacengos, Abad, Somozas, Recemel, San Saturnino y sus colindantes de la parte del Este, con las entrevistas de los puestos de Puentes, Ortigueira, Cedeira y el Ferrol.

Es tan interesante este puesto, que sin él, los demás vendrían á ser las extremidades de un cuerpo sin cabeza. Esta, pues, sería una organización de cuyas mallas no se escaparía ni un solo átomo de criminalidad.

Suelo de encargo que publica *La Correspondencia de España*:

«Llamamos la atención del señor ministro de Marina sobre un artículo publicado por un diario de San Fernando, en el que se demuestra de un modo evidente, que la centralización de las academias del cuerpo administrativo de la armada sería una ventaja para el servicio y para dicho cuerpo, consiguiéndose con ella unas 13.000 pesetas anuales de economía.»

Ha si lo nombrado registrador de la propiedad de la Coruña, nuestro estimado amigo don Juan N. Alonso Zegri que servia igual destino en el Ferrol.

Creyendo que anoche celebraría el ayuntamiento sesión ordinaria y que en ella se daría cuenta de la solicitud, que vá en otro lugar, pidiendo la modificación del último acuerdo sobre carros fúnebres, fué numeroso el público que se apostó frente la casa consistorial en espera de la celebración del acto.

Hacia elevarse el número á más de 600 personas.

Los grupos se disolvieron tan pronto tuvieron conocimiento que faltaba mayoría de concejales para celebrar sesión, no sin haber antes hecho comentarios con vivo calor acerca del objeto que los congregaba y ciertas incidencias surgidas.

INVALIDOS DEL TRABAJO

Para el ingreso en el Asilo de Invalidos del trabajo, en donde segun hemos dicho ya existen 73 vacantes, se tendrá presente el orden de prioridad que señala la siguiente escala:

*Primera clase.*—Los que resultaren impedidos para el trabajo por haber prestado socorros para salvar personas ó efectos en incendio, naufragios, explosión de minas, hundimiento de éstas ó de edificios, y casos similares.

*Segunda clase.*—Los que resultaren impedidos para el trabajo en cualquiera de las operaciones propias de él, sin que por parte del interesado, se hubiera omitido cuidado ó medidas de precaución para impedirle.

*Tercera clase.*—Los que resultaren impedidos para el trabajo por cualquier accidente del mismo, aun cuando por parte del interesado se hubiera procedido con imprevisión y descuido.

Dentro de cada una de las clases anteriores se establecen grados que dan preferencia á los solicitantes para el ingreso en el Asilo, por el orden siguiente:

*Primer grado.*—Invalidos absolutos, ciegos, mutilados de ambas piernas, de ambos brazos de un brazo y una pierna.

*Segundogrado.*—Invalidos relativos: cojos, mancos, con fracturas por fracturas, cicatrices ú otras causas que impiden el trabajo habitual por dificultar los movimientos.

Según la base segunda del Real decreto de 11 de Enero de 1887, todo donativo de 5.000 pesetas da derecho á presentar un asilado. Los que se hallen en este caso podrán ejercitar su derecho enviando á la dirección general el nombre del presentado y los documentos antes citados.

Desde hoy hasta el 11, queda abierto el pago en la administración subalterna á las clases pasivas.

De *La Época* hemos tomado el artículo que ocupa la sección editorial del presente número.

Ha regresado á Zaragoza el señor Piccoli que volverá nuevamente á esta ciudad á principios de Abril, con objeto de permanecer ya entre nosotros durante el tiempo que invierta en preparar aquí sus trabajos para la maquinaria escénica del Teatro Jofre y á los cuales dará comienzo inmediatamente á su llegada.

Al señor Piccoli acompañarán algunos de los operarios de su casa.

De interés general:

Se ha publicado un Real decreto por el Minis-

terio de Hacienda, disponiendo que las resoluciones de los Delegados, acordando devoluciones de ingresos indebidos se notificarán al Interventor de la provincia, cuyo funcionario, dentro de quince días, devolverá el expediente confirmando ó con nota de recurrencia de alzada ante el Ministro.

Interpuesta la apelación, debe hacerse saber al interesado para que pueda ejercitar los derechos que le conceden los reglamentos.

Los Delegados no podrán ordenar dichos pagos sin autorización de la Dirección general del Tesoro.

ALGO CURIOSO

Un memorial de disparates

No deja de tener gracia el siguiente memorial presentado á cierta autoridad rural, en la provincia de Málaga, por un vecino de su jurisdicción, ó mejor dicho, por uno de sus vasallos, como corresponde expresar en estos tiempos de caciques y libertad, de políticos feudales y derechos individuales.

Dice así:  
El *in-Frasquito*, hijo de su padre y de su madre, como consta de publica voz y fama, no conformándose con las particiones de las partes del difunto su tío, por no haber dicho nada el cadáver acerca de la Dehesa que quiere adjudicarse mi primo el Jeromo, aviso á usía que no paso por esa primada, á menos que lo haya dispuesto el muerto en algun *cochifrito* (querrá decir codicilo), en cuyo caso, según el juez municipal me jura y perjura hay tragarlo.

Y usando de todos los derechos que me conceden las Partidas, aunque ninguna hay ahora en los alrededores del pueblo, protesto la Dehesa, y me reservo el derecho primordial de ponerle encarnadas las orejas al Jeromo, y de decirle que es un granuja. Sigue á esta sarta de barbaridades el nombre y la rúbrica.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 5

Nacimientos

Maria de la Concepción Pia Emeteria Conde y Pumpido.

Isolina Pedreira Garcia.

Defunciones

Rafael Herrera de la Puerta, 75 años.

Francisco Adelaida Vilasuso Rodriguez, 64 años.

Josefa Diaz, 2 años.

Ramona Ramos Lopez 66 años.

Chirigotadas

Ante el juez de instrucción:  
—¿En qué funda el testigo para afirmar que los procesados eran realmente marido y mujer?  
—En que se estaban peleando continuamente.

Un *bohemo* muy conocido por su desparpajo y su falta de aprensión, se presenta á pedir la mano de una preciosa muchacha, hija de un acaudalado comerciante.

Como el sujeto en cuestión es listo y simpático, la demanda no es mal recibida por el padre de la niña...

—Yo daré,—dice,—á mi hija una dote de 50.000 duros. Pero deseo saber con que cuenta Vd.

—¿Yo?—replica el otro.—Pues cuento... con ellos.

Algo de todo

EL INFIERNO Y LA MUJER

Sobre este tema ha publicado Campoamor esta dolora en el último número de *La España Moderna*:

«No sé si es cuento ó no es cuento, Pues duda el que lo contó Si esto pasó ó no pasó En el Concilio de Trento.

Un hombre de gran doctrina Fué á un Concilio á sostener «Que es, por madre, la mujer Una creación divina.

Y que, en honor al Eterno, Que creó tan nobles seres, Se exceptuase á las mujeres De las penas del infierno.»

Fué el dogma planteado ahí, Y al ponerlo á votación, Los sabios sin excepción, Fueron diciendo: «Si, si.»

—«Muy bien (dijo el presidente); Queda este dogma aceptado; Mas se dejará archivado Y oculto perpétuamente.

¿Qué paz, orden ni gobierno Podría en el mundo haber Si supiese la mujer Que para ella no hay infierno?»

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 8 n.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

En el Congreso continuó la discusión de los presupuestos y del sufragio, habiendo sido desechada la enmienda del señor Azcárate contra los colegios especiales. A

favor de la enmienda votaron los romeristas, cassolistas y martistas

Madrid 5, 8:25 n.

El señor Alix opondráse al deseo que existe de no suprimir las academias militares.

La «Gaceta» publica el R. D. extendiendo á los militares la gracia del indulto general.

Ha fallecido el marqués de Mudela.

Madrid 5, 9 n.

La «Gaceta» inserta el R. D. dando una nueva organización al ministerio de Marina. El decreto aparece precedido de un largo preámbulo.

Créase una dirección de personal y escuadra y otra de material de industrias navales.

Un centro que se denominará «Centro superior consultivo de la Armada» en sustitución del centro técnico y cuyas atribuciones tendrán mayor ensanche.

Las antiguas jefaturas del ministerio se reemplazarán con las inspecciones generales para cada cuerpo.

Se crea una intendencia general que sustituirá á la dirección de contabilidad, una intervención central y una asesoría.

También se crea una junta dependiente de la dirección del personal y escuadra para el despacho de asuntos del consejo de premios de la Marina que queda suprimido.

Madrid 5, 10:15 n.

La «Gaceta» publica un R. D. indultando á los inscriptos matriculados que han sido declarados prófugos, permitiéndoles la redención en metálico ó ingresar á cumplir en el servicio personalmente su compromiso. Bastará para ello que lo soliciten los interesados ó sus familias.

Madrid 5, 10:20 n.

Con motivo de la nueva organización dada al ministerio de Marina publica la «Gaceta» los correspondientes reales decretos relevando al general Beránger y demás vocales de los cargos que desempeñaban en el suprimido Consejo de premios de la Marina.

Además otros, nombrando al general Beránger, presidente del «Centro superior consultivo de la Armada»; al capitán de navío don Joaquín Pastor y Landero, secretario de dicho alto cuerpo; y asesor, al teniente auditor de segunda don José Romero y Butigieg; director del personal y escuadra, á don Alejandro Salgado; para la inspección de los establecimientos científicos, á don Zoilo Sánchez Ocaña; para la de artillería, á don Enrique Barrie; para la de ingenieros, á don Casimiro Bona; para la de sanidad, á don Félix Echaz, y para la de infantería de marina, á don José Ochoa.

Madrid 5, 10:30 n.

Ha sido firmado por la Reina un decreto autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo la pensión anual de 400 pesetas á los padres del marnero que pereció en el naufragio del «Gravina.»

Bolsin 4 por 100 interior 75:45.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

La Junta directiva del teatro

Jofre en construcción saca á concurso las butacas, sillas y almohadillado de los palcos que se consideren necesarios para el mismo teatro, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas del secretario de la sociedad, San Francisco 42, todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Los pliegos de proposiciones se recibirán hasta el día 1.º de Abril, pudiendo entregarse en la misma secretaría ó al señor don Justo Gayoso, presidente de la Junta.

VENTA DE CASAS

Se venden juntas ó separadas las casas números 14, 16, 18 y 18 duplicado de la calle de San Carlos: los números 9, 10, 11, 12 y 13 de la de Taxonera: y la núm. 94 de la del Sol.

Del precio adjudicación judicial competente para la venta, y demás condiciones de la misma, informarán en la calle de San Carlos 14 principal.

IMPRESA Y LIBRERIA DE

RICARDO PITA

En este Establecimiento se halla á la venta un completo y variado surtido de

DEVOCIONARIOS

desde 2 pesetas hasta 50.

Especialidad en los de letra gorda para vista cansada.

OFICIO DEL DOMINGO

edición de tamaño estrecho y prolongado de letra muy clara.

SEMANA SANTA

en castellano, impresa con caracteres grandes.

DEVOCIONARIOS PARA NIÑOS

con cubierta al cromo y encuadernaciones de lujo, desde 20 céntimos á 6 pesetas.

LIBROS Y CUADERNITOS DE DEVOCION

*Imitación de Cristo*, por el P. Kempis, obra universalmente conocida y que no necesita elogios, enriquecida con un completo cotidiano, la Misa y otras oraciones, á 1'50, 2 y 3 pesetas.

*Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José*, edición en grandes caracteres, con cantos dorados á 1'50 y 3'50.

*Meditaciones*, por el P. Villacastín, encuadernado en piel con cantos dorados, á 2 pesetas.

*Ejercicio del camino de la Cruz*, encuadernado en tela, á 1 peseta.

*Ejercicio devoto* de la sagrada Pasión, en treinta y tres días. Un cuaderno á 50 céntimos.

*Ofrecimiento devotísimo* á la Sagrada Pasión, de N. S. Jesucristo por las benditas almas del

Purgatorio, distribuido en los siete días de la semana. Un cuaderno, á 50 céntimos.

*Ejercicio del Via-Crucis*. Un cuaderno á 40 céntimos.

*Consideraciones piadosas* y ofrecimientos devotos para andar las Estaciones, por el P. Arbiol. Un cuadernito, á 25 céntimos.

*Ejercicio* para el día 19 de cada mes al patriarca San José. Un cuadernito á 25 céntimos.

*Quince minutos* en compañía de Jesús Sacramento. Un cuadernito, á 25 céntimos.

*Surtido de novenas*, á 30 céntimos una.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

VENTA

El domingo 16 de Marzo, á las doce, se subastará en la Notaría de don Gumersindo L. Pardo (Real, 129, pral.) la casa de reciente construcción, núm. 1.º de la calle de Alonso y Lopez, esquina al Crucero de Canido. Se compone de dos cuerpos y fayado y tiene patio con una gran bodega ó almacén. La planta baja está obrada para establecimiento y el piso alto perfectamente distribuido para ser habitado con comodidad.

Del tipo y títulos de propiedad informarán en dicha Notaría.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.



OCTAVO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA TERESA OTERO DE BRANDARIZ

FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1882

Todas las misas que se celebren en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores hallándose S. D. M. de manifiesto el día 7 del corriente, de ocho á doce de sus mañanas, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos, hija política, nietos, viznietos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir á alguna de dichas misas y encomendarla al Todo Poderoso.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Josefa Vez de Remesano

Q. E. P. D.

Su hija, hija política, nietos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, el día 8 del corriente de ocho á doce de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña Liverpool el 10 y el del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante; y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el dia 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cadiz el 1.º

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, D. de Granda.

LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El dia 15 de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

LA PLATA

El dia 29 de Marzo saldrá de Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

ATRATO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de *Bernareggi, Gassó y Compañia*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compensadores metálicos*.

Pianos de *Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricacion más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañia Francesa, ganantiaza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrades, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento *portland* de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual.—Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero mestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.